



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Séptimo de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de
Barranquilla
Acuerdo PCSAJ-19 11256.
CALLE 40 # 44-80 PISO 6º EDIFICIO CENTRO CIVICO – CONMUTADOR- 3885005 Ext 1074.
Correo electrónico: j07prpcbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICACIÓN: 08001418900720210058100 – ACCION DE TUTELA IMPETRADA POR ASOCIACIÓN SINDICAL DE EDUCADORES DE EDUCACIÓN SUPERIOR “ASEES”, contra CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

AVISO SECRETAL

Dentro de la acción de tutela de la referencia se ordena notificar a los miembros del Consejo Superior de la Universidad del Atlántico, en la página web del Juzgado por el término de un (01) día, toda vez que no fue suministrada la dirección física o el correo electrónico de físicos de notificación personal, como fuera solicitado en auto Admisorio.

La parte resolutive de dicho auto dispuso:

“RESUELVE.

PRIMERO: Requerir al rector de la Universidad del Atlántico, para que en el término de la distancia, informe a este Despacho, los nombres completos, identificación y direcciones de correo electrónicos y/o físicos de notificación personal, de los miembros del Consejo Superior de la Universidad del Atlántico y del señor JOSE RODOLFO HENAO GIL”

Atentamente,

MERCEDES MERCADO AVILA
SECRETARIA

Firmado Por:

Mercedes Evelin Mercado Avila
Secretario

Juzgados 007 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Juzgado Pequeñas Causas
Atlántico - Barranquilla

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8fe33c58a63d14ce21dcc64d6e3f233c6dc33cacbbfc4fc8fa6e43aa9b68f284**

Documento generado en 02/08/2021 07:20:47 AM